

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados medio real id.—La mitad de dichos precios para los suscritores.

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
En Salamanca, Isla de la Rúa, num. 1, librería de Don Sebastian Cerezo, á donde se dirigirán la correspondencia y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 51.

POLITICA.

Convencidos de la importancia del asunto del artículo siguiente, remitido por uno de nuestros colaboradores, le damos gustosa cabida en las columnas del periódico, aun á riesgo de ver repetidas algunas de nuestras apreciaciones, pero en diversa forma, y con aprovechada oportunidad.

«Mas de una vez, repetidas veces hemos manifestado que no nos asusta la República: pensamos que es una forma de Gobierno liberal mas avanzada que la Monarquía constitucional; pero que por lo mismo no es de actualidad para España, donde no son todavía populares las virtudes cívicas y la ilustracion de algunos de los corifeos republicanos de nuestro país.

Por lo que tenemos de demócratas deseáramos nosotros que en las publicaciones republicanas no se dejase siquiera traslucir la mas mínima idea de presion, ni de amenaza: pues no es ese el medio racional de acreditar la idea ni el sistema; al contrario es repulsivo, y de seguro alejará á muchos que se acercarian bastante á él, y hasta en su dia formarian en las filas de la falange republicana, si no receláran que se pudiese creer que lo hacian por miedo.

Viniera enhorabuena la República, si fuese remedio á graves males políticos, que no de otro modo pudieran corregirse: viniera en buen hora, si no hubiese otro medio de evitar una Monarquía, que solo representara y protegiera la idea y los intereses de una fraccion política, por poderosa que fuera; viniera sí; pero República unitaria, que no destruzara la unidad de la antigua Nacion española: viniera; pero de arriba á abajo, pues así se estableceria con orden y sin graves conmociones: viniera en fin—cuando haya de ser—decretada por las Cortes Constituyentes en uso de su derecho consignado en el artículo 110 de la Constitucion de 1869, cuya observancia hemos jurado.

El artículo 33 de la Constitucion vigente dice: «La forma de gobierno de la Nacion española es la monarquía.» Hé aquí una de las poderosas razones que tenemos los españoles para ser en la actualidad monárquicos; aunque sin renunciar por eso al deseo republicano: cuando ese artículo se reformase por las Cortes Constituyentes—en quienes la Nacion deposita su soberanía—convirtiéndole en otro que digese: «La forma de gobierno de la Nacion española es la república» entonces defenderiamos la República, como hoy todavía la Monarquía: entonces estaríamos á vuestro lado, Republicanos, ó vosotros al nuestro; entonces formaríamos un solo cuerpo y en un mismo campo, el cuerpo de la libertad en el campo de la libertad.

Y en verdad, en verdad no es tanta la distancia que separa á los liberales monárquicos de los verdaderos republicanos: nosotros proclamamos la Soberanía nacional, fundamento de todo régimen representativo; deseamos la mas lata libertad política posible; queremos el sufragio universal; sostenemos el ejercicio de los derechos individuales hasta donde el de un individuo no se oponga al de los demás; aceptamos la libertad de cultos; ensalzamos la institucion de la enseñanza libre; suponemos la libertad de imprenta; contamos con la milicia ciudadana; deploramos la necesidad de las quintas que deseamos sustituir con otro medio mejor de cubrir las bajas del ejército; apetece y procuramos incansablemente las economías compatibles con el decoro del Estado y provecho del País, santificamos el trabajo, y condenamos la holgazaneria.

Por lo demás poco nos importa que la persona encargada de la primera magistratura del Estado sea un Rey, ó fuese el Presidente de la República; parécenos sin embargo preferible en la actualidad todavía la institucion monárquica-constitucional, porque los pueblos caminan aun por la senda política con irresolucion, con timidez, y vacilante paso, y como la causa de esa timidez, de esa irresolucion es, á no dudarlo, la falta

de costumbres públicas, venimos todos á confesar la verdad, á saber «que las prácticas políticas están todavía en la infancia, en el primer período de vida y desarrollo.» Confirmáramos en esta apreciacion la aseveracion de que aqueja á «nuestra provincia y á otras muchas de España la apatia y la indiferencia política, que son el carácter especial y distintivo de los pueblos ignorantes ó de los pueblos todavía próximos á las cadenas de la esclavitud y al servilismo.»

Regida la Península durante muchos siglos por el Gobierno monárquico, apenas habia oido hablar,—con tendencia á la práctica,—de República hasta el año 1854; y aunque confesamos de buena fé que desde esa época hasta hoy se ha aumentado considerablemente el número de sus partidarios, es este todavía muy escaso en relacion con el de la poblacion de España; teniendo que confesar todos que muchísimos de los que se dicen republicanos desconocen el mecanismo orgánico de esa forma de Gobierno, y confunden, y desnaturalizan de un modo lamentable hasta la idea de República; por eso no falta quien asocie en monstruoso consorcio el socialismo y el comunismo con la República.

Para que un país pueda practicar convenientemente el sistema republicano, es menester infundirle antes las virtudes que engendra el perfecto conocimiento de los derechos y deberes del individuo con relacion á los demás. «La ley del hombre es la libertad, que concluye allí donde comienza la libertad de otro.» Hágase porque el pueblo comprenda y acepte esta máxima del Convencional francés Robespierre, procurando los hábitos, costumbre, facilidad y resignacion para practicarla, y entiendan los republicanos de hoy que esta es en España su principal mision de actualidad, pues cuando lo hayan conseguido, la República ella se vendrá, no será menester traerla.

Si: cuando la instruccion trascienda á todas las clases; cuando las costumbres políticas sean mas flexibles; el amor al trabajo se generalice; el principio de autoridad se vea encarnado en todos y en cada uno de los ciudadanos; cuando así la educacion política del pueblo se encuentre á la altura necesaria para innovacion tan trascendental, entonces la forma republicana se podrá afianzar en país tan bien preparado.

Con frecuencia precisa de estos precedentes habria de ser que antes de intentar plantear en España la República, era necesario procurar ilustrarla, mejorar sus costumbres sociales, establecer, facilitar y popularizar las políticas, y que cuando por estos medios se haya conseguido hacer que los pueblos caminen por la senda política con paso firme y valeroso, cuando se hayan formado buenas costumbres públicas, y cuando las prácticas políticas hayan salido de la infancia del primer período de la vida y desarrollo, entonces, pero no antes, seria la ocasion oportuna de establecer con condiciones de vida próspera y dilatada la República, planta que no se acomoda á todos los terrenos, sino que necesita de uno bien preparado si ha de desarrollarse convenientemente para dar óptimos frutos.

Y si á alguno se le ocurriese quejarse de que para esa preparacion se necesita algun tiempo, acaso mucho tiempo, tenga paciencia de haber nacido tan pronto, y patriótica y desinteresadamente trabaje en la bonificacion del terreno para que sus hijos, sus sucesores en el país, gocen de las delicias de la paz, la abundancia y la ilustracion, y nos bendigan en premio de nuestra prudencia, perseverancia y acierto.

Por otra parte, pensamos que, el que sea Rey ó otra cosa, el Gefe del Estado español, en quien reside el poder ejecutivo, que por medio de sus ministros habrá de ejercerlo, tampoco es una diferencia que entrañe profunda division en el gran partido liberal; creemos no obstante que será siempre conveniente el que sea larga la duracion de esta suprema magistratura, y el evitar que la codicia de tan elevado puesto social escite las ambiciones que con frecuencia turban la tranquilidad pública de manera bastante á retrasar la indus-

tria, paralizar el comercio y entorpecer el progreso de la ilustracion, viniendo por último á parar en una Dictadura, la mas detestable forma del absolutismo, á la cual no se llega nunca por el camino de la monarquía constitucional democrática.

Así, pues, ¡honrados republicanos! queriendóos como hermanos, y no teniendóos como enemigos, nos atrevemos á proponeros, á pedir, á rogaros—si fuere menester—aconsejéis al partido que sea la sensatez la consejera del patriotismo, y que en estos supremos instantes en que estamos atravesando una de las mas grandes crisis por que puede pasar un pueblo, conviene mirar con faz serena los sucesos, y no dejarse llevar de las impresiones del momento.

La Esperanza en su número correspondiente al 20 del actual, inserta inocentemente el párrafo de una carta que la dirigen de Béjar y en el que, haciéndose cargo de las palabras que el Imparcial, el Pueblo y otros diarios habian dedicado en uno de sus anteriores números al Gobernador civil de Salamanca, elogiando su celo en favor de los Maestros á fin de que tan distinguida clase estuviera al corriente en el pago de sus haberes, se dice que si estos así en la Provincia, con los de Bejar no reza, porque finado el presente mes les deben nueve meses, deduciendo de aquí, con una envidiable lógica, que el Gobernador de Salamanca debió reirse al leer los elogios que le tributaba el Imparcial.

Lo que el autor de la epístola debió suponerse al escribirla, fué que la risa que supone en el Gobernador de Salamanca al leer el Imparcial tenia que causarle la simple lectura del parralillo insertado por la Esperanza.

Pero como quiera que el asunto no merece la pena de que nos tomemos la molestia de contestar en serio tanto al autor de la carta como al periódico que la inserta, diremos únicamente y solo en obsequio al buen nombre del Gobernador de Salamanca, que cuando el Sr. Mora tomó posesion de su cargo en 10 de Abril ascendian los descubiertos de los Maestros en la Provincia á la respetable cantidad de 57.776 escudos 152 milésimas, y que al remitir á la Direccion general en 11 de Julio los estados reclamados por aquel Centro directivo, ascendian únicamente á la cantidad de 8.182 escudos 410 mils., resultando la notable diferencia de 47.593 escudos 742 mils., debida al celo y actividad que en este asunto ha distinguido siempre al Sr. Mora.

Ahora bien; en vista de estos datos, ¿consideran el autor de la carta y el periódico que la inserta, que la Direccion general estuvo en su lugar felicitando al Gobernador de Salamanca, como oportuna la prensa al elogiar su celo y actividad?

Es todo cuanto debemos contestar por hoy al autor de la carta á que nos referimos.

INSTRUCCION PUBLICA.

ACUERDO LAUDABLE SOBRE EL PAGO DEL MAGISTERIO DE 4.ª ENSEÑANZA.

Triste, muy triste y horrible por demás es el cuadro que hoy presenta la primera enseñanza y el Magisterio. La infraccion descarada de las leyes y la arbitrariedad por unas partes; multitud de vejaciones y horrorosos é incalificables atropellos por otras; sin que la justicia, ni el deber, ni los inalienables derechos sean suficientes á contener á algunos pueblos para hacerles variar de la terrible y escandalosa cruzada que en plena libertad han lanzado contra esa humilde cuanto benemérita clase, que algunos despojados por bafa llaman Maestro de escuela, mientras que otros—y son los mas—respetan y veneran tan respetado y venerado nombre.

Increible parece que la barbarie y el despotismo continuen imperando en nuestra querida España, que solapadamente y cubierto con la máscara de la hipocresía, al amparo de la inapreciable palabra libertad, se cometan y se

intenten cometer todo género de desafueros y atrocidades como se están cometiendo contra los Maestros de primera enseñanza, intentando herir, sin saberlo por supuesto, la educación de sus queridos hijos, desprestigiando nuestra patria y minando por sus cimientos la sociedad. Vemos, por desgracia, que aun se encuentran los destinos de la enseñanza en muchas partes bajo el amparo de la ignorancia y sujeta la educación popular á los vaivenes y caprichos de hombres que merecian por su estupidez vivir en países donde tiene esta su invariable asiento.

Bien comprendemos que es una vergüenza que escribamos esto de nuestra querida Patria; empero es forzoso que digamos la verdad pese á quien pese, y máxime que cuanto llevamos dicho cabe la desgracia de haber tenido lugar en nuestra provincia. Pueblos hay en ella donde se han cometido todo género de atropellos y vejaciones contra los Maestros, y en donde las arbitrariedades mas reprobables y desacato á las leyes establecidas han tenido que castigar con mano fuerte las Autoridades de provincia, sin que cuantas disposiciones hábilmente dirigidas, hayan alcanzado de raíz á remediar tamaños males: han conseguido, si, por el momento conjurar la tormenta; mas muy en breve ha vuelto á reproducirse con mas fuerza que antes, porque las medidas coercitivas que aquellas se ven en la dura pero necesaria precision de adoptar, exasperan á los pueblos poco ilustrados para comprender tan justas medidas, y entonces tienen lugar las persecuciones con mas encarnizamiento y ceder á las coacciones que son consiguientes, si es que apetece querer vivir con alguna tranquilidad, ya que no con la satisfaccion de las mas urgentes necesidades. Y todo esto ¿por qué? Ciertamente que á nadie se oculta el motivo capital. Hay muchos pueblos cuyos Ayuntamientos son, si no todo, casi completamente ignorantes, que piden y quieren cosas imposibles de poderles conceder, como la supresion de una Escuela ó la separacion injustificada de un Maestro, sin tener en cuenta que atropellan la ley y hollan la justicia, saltando por todo so pretexto de economías mal entendidas por cierto, no obedeciendo ni al Gobierno de la Nación, ni al Ministro, ni á las Autoridades provinciales, y segun la bien meditada expresion de un escritor, ni á Dios, porque contra el Ser Supremo se revelan aquellos que matan de hambre á la benemérita clase de los Maestros, y dejan en el mayor abandono las Escuelas, y con ellas á sus desgraciados hijos, pues no comprendemos que un cuerpo escualido por falta de alimento, tenga gusto para dedicarse á ninguna clase de trabajos.

Tal es el cuadro que presentan las Escuelas y los que las dirigen. La enseñanza popular, única madre del progreso, siguiendo en tal estado, no tenemos inconveniente en asegurarle, morirá irremisiblemente si no se acude pronto con un remedio eficaz pero enérgico, que le saquen de ese estado agonizante en que hoy se halla. Y esto en nuestra misma provincia donde tan buenos resultados venia dando hace algunos años, sin que basten á remediar tan lastimoso estado, lo repetimos, los medios enérgicos y severos tomados por el nunca bien ponderado Sr. Gobernador, que tan celosísimo, tan amante se ha mostrado por el bien de la enseñanza y de los Maestros, siendo muy justo que la prensa le colme de alabanzas y los Maestros de bendiciones.

Mucho han trabajado las Autoridades todas para estirpar de raíz los males que venimos lamentando; pero muy especialmente tenemos el sin igual plaer de tener que hacer mención de la incansable y celosísima Junta de 1.ª enseñanza de la provincia, cuyo interés por la enseñanza es bien conocido de todos, la que comprendiendo su elevada y trascendental mision, ha velado constantemente por el bienestar de los encargados de la misma; ha visto con amargura cuantos males dejamos apuntados, sin que ninguno se haya ocultado á su alta penetracion, y en su virtud ha propuesto á la autoridad gubernativa los medios de salvar los intereses de la enseñanza para librarla de la agonía lamentable en que yacia. Ha hecho cuanto se podía hacer y estaba á su alcance: no se ha podido mas. Empero se han cortado los vergonzosos males que tienden á herir de muerte la educación popular? En parte sí, pues al cabo se ha evitado á los Maestros de una espantosa miseria; á muchos sí y á muchos no: y decimos esto porque nos consta que cuando los Ayuntamientos ó sus Presidentes se encuentran conminados, multados ó apremiados, tienen lugar las coacciones para que los infelices maestros firmen los estados de pagos, á fin de sustraerse de la accion de las Autoridades provinciales. Y dado caso que sea una verdad el pago, ¿vive solo de pan el hombre? ¿No necesitan tambien de tranquilidad para vivir? Y esta, ¿la puede tener en un pueblo con quien se han empleado medios mas ó menos coercitivos para asegurar el pago á los Maestros? En la conciencia de todo el mundo está que no; que no es posible, que no puede ser, porque una dolorosa experiencia nos lo viene confirmando.

Todo lo cual visto por la dignísima Junta de la provincia, tenemos entendido que en una de sus últimas sesiones ha tomado una medida nueva: un acuerdo radica! laudable, conveniente, oportuno, necesario; el único remedio que podía ya encontrar, y que ya han empleado las Corporaciones del ramo en otras provincias, para salvar á la enseñanza de una muerte segura. Ha dispuesto, ademas de tener ya pedida la primera enseñanza gratuita y obligatoria, que se eche una exposicion razonada al Gobierno de la Nación para que se pague á los Maestros por la provincia, haciendo que figuren en el presupuesto de la misma las obligaciones concernientes al sostenimiento de la primera enseñanza, cuya exposicion daremos á conocer en su dia.

El remedio no está en su mano, es centralizador, contrario á los principios proclamados por la revolucion de Setiembre; lo conocemos: podría llamarse hasta tiránico,

si se quiere, porque se quita parte de su autonomía á los pueblos: no importa. Cuando los pueblos y los individuos no saben ó no quieren hacer buen uso de sus derechos, preciso es que se les prive de ellos hasta tanto que sepan ó quieran hacer el verdadero uso que deben, pues así lo reclaman el bien de la sociedad y el cumplimiento de las leyes sin que por eso se pueda decir que es injusto y tiránico. «La única cuestion en que yo no soy liberal ni descentralizador, ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla siendo Ministro de Fomento en plena Asamblea Constituyente, es en la cuestion de Instruccion primaria: creo que en ella es necesario un período de dictadura, mas ó menos largo, si los españoles han de aprender á leer y escribir pronto.»

Creemos que la autoridad que citamos, y en la que apoyamos nuestras ideas, no podrá ser sospechosa á cuantos miren las cosas por el prisma de la sana razon, y por lo mismo rogamos á la Junta provincial no ceje en su propósito de solicitar todas aquellas reformas concernientes á la primera enseñanza que conozca han de contribuir á la ilustracion y prosperidad de la provincia; en la inteligencia de que otras muchas Corporaciones de su índole coadyubarán con su ilustracion y buenos deseos á sostener y exponer sus justísimas pretensiones. Debe animarles en tan justa reclamacion la idea que hemos expresado del tan autorizado que fué Ministro de Fomento, de la que se desprende que todavia encontrarán eco en el seno del gobierno de la Nación, puesto que al frente de él se hallan sus amigos; y sobre todo creemos se aproxima el tiempo mas oportuno, como es el en que se va á ocupar el Congreso Nacional de enseñanza, y especialmente la Cámara, de los verdaderos intereses de los pueblos, de aquellos que hacen la revolucion de la idea, de la enseñanza, tanto pública como privada.

Es mas; el Gobierno tiene que estar persuadido ya de que el cuadro que presenta la enseñanza y el Magisterio en España en las actuales circunstancias, es harto triste y desconsolador efecto de la descentralizacion, y que á pesar de lo mucho, muchísimo que ha hecho en un período de ensayo y descentralizador, que se aproxima á dos años, para dar realce, esplendor y seguridad á una clase bajo todos conceptos dignísima, sus esfuerzos se han estrellado contra una barrera inespugnable, contra la mala fé y la ignorancia de los municipios.

Pues si el Gobierno tiene, como no puede menos, convencimiento pleno de esta indubitable verdad, ¿por qué no ha de oír la voz tan autorizada de las Juntas provinciales de 1.ª enseñanza? ¿Ignora acaso que limitando los derechos de los municipios habrá escuelas con vida y sin repugnancia en todas las localidades; no carecerán de los elementos convenientes; la asistencia de los niños será segura y sostenida; el personal será laborioso é instruido; el pago del mismo estará garantizado para que no desfallezca de miseria; será querido, respetado, considerado y digno por todos conceptos de su elevado ministerio? ¿Ignora que la educación se fomentará siguiendo por su camino progresivo hasta ponerse á nivel ó superará á otros países? Creemos que el Gobierno tendrá muy presente, porque á su alta penetracion no se oculta, todas estas consideraciones para que por medio de una ley introduzca en la enseñanza primera cuantas reformas propongan las Juntas provinciales y aquellos que tengan verdadero interés por el fomento de la instruccion.

Ultimamente, antes de concluir permitasenos que signifiquemos nuestro especial agradecimiento, porque lo es el de todo el Magisterio de la provincia, á la Junta provincial por su incansable y bien entendido celo y nada comun interés que siempre ha manifestado en obsequio de la enseñanza y de los Maestros, pudiendo asegurarse para que tenga una verdadera satisfaccion, que segun nuestras noticias, está considerada dicha Corporacion, entre las de su clase, como una de las que mas han trabajado y distinguido para que no faltase á los niños el pan de la educación é instruccion, y á sus Maestros el conveniente sustento para librar de la mas horrorosa miseria á sus tiernos hijos. ¡Llor al Sr. Gobernador que tambien ha contribuido al mismo fin! ¡Llor á la Junta de 1.ª enseñanza de la provincia! ¡Reciban pues el agradecimiento y bendiciones de los Maestros de la misma!

F. R.

NOTICIAS GENERALES.

Paris 21.—Oficial. El gobierno, no habiendo recibido telégramas del ejército del Rhin, á consecuencia de la interrupcion de las comunicaciones telegráficas, hay lugar de suponer que el plan del mariscal Bazaine no ha tenido todavia su éxito.

Los batidores enemigos han aparecido en Saint-Dizier.

Paris 22, á las tres y quince de la tarde.—Segun despachos prusianos, confirmase la capitulacion de Phalsburgo.

Parece que un nuevo despacho, de origen alemán, añade nuevos y terribles detalles en la accion del 18.

No cesaban de pasar trenes en direccion á Berlín y cargados de prisioneros, de heridos y de material de guerra.

El despacho en que se anunciaba que el general Bazaine debia haber tomado la ofensiva en Metz, no parece haber recibido confirmacion en los hechos, pues es de suponer que cuando el general Bazaine daba esta noticia, debia ya haber empezado la accion, no pudiéndose suponer que de otro modo diera un aviso de que pudieran aprovecharse los enemigos. La batalla, por lo tanto, habria debido tener

lugar el 20 ó el 21, y si así hubiera sucedido, ya se hubiera tenido noticia de ella.

Tenemos entendido que se trata de suprimir en Madrid el cuarto que pagan las cartas de provincias. Esta medida puede llevarse á cabo, segun parece, con las economías introducidas en las ambulancias de correos.

Inglaterra, Rusia é Italia han convenido intervenir colectivamente si Paris se vé positivamente amenazado. Austria vacila.

Dice La Epoca:

«Thiers, que es tan gran táctico como político, ha visitado con el general Trochu y el general Latour Maubourg el inmenso perimetro de las fortificaciones de Paris. Dicen ha quedado muy satisfecho del estado de defensa de la capital del imperio. Tampoco desespera del estado de la guerra, y preguntándole sobre esto, el historiador del imperio ha contestado: «Si el mariscal Bazaine puede aplazar la gran batalla del 25 al 28, es un hombre de genio y habrá salvado la Francia.» De la misma opinion es Chán-garnier, y he aqui el gran interés de los excelentes generales alemanes en precipitar los sucesos.

Dice un periódico francés:

«La Gaceta del Pueblo de Colonia, del 18, confiesa que en el combate cerca de Verdun, del dia 16, los prusianos perdieron 15.000 hombres entre muertos y heridos. La Gaceta de Augsburgo, del 17, dice que en el año próximo, no será el Rhin, sino los Vosgos, que servirán de frontera á la Francia, añadiendo que el príncipe Federico Carlos se regocija de antemano pensando en lo bien que maniobrarán sus inmensas masas de caballería en las llanuras de Chalons.

Dentro de pocos dias empezará á funcionar en Francia el telégrafo Godard, cuyo mecanismo es facilísimo, segun dicen, y permitirá á los franceses comunicarse entre sí, aunque los prusianos corten los hilos eléctricos. Es un sistema de telegrafia naval y militar que la sociedad aeréonáutica de Francia ha ensayado ya, estando altamente satisfecha del procedimiento.

Reina grande animacion en el Campo de Marte de Paris y en los bosques de Vincennes, de Fontainebleau y de Versailles. El ejercicio del fusil, del cañon y de toda clase de armas mortíferas, ocupa varias horas del dia á los guardias nacionales, de los jóvenes llamados á la guardia movilizada y hasta de muchos hombres de cuarenta á cincuenta años que quieren estar preparados para defender el dia de mañana el hogar doméstico.

Dice El Tiempo.

«Los periódicos ingleses, suponiendo el triunfo seguro en favor de Prusia, empiezan ya á recomendar á su gobierno que se esfuerce por restablecer la paz. Parece que M. Bismarck no es del todo extraño á estas indicaciones, y aun se añade que el rey Guillermo no tendria inconveniente en suspender las hostilidades, con las condiciones siguientes:

- 1.ª Una indemnizacion por gastos de guerra, de 500 millones de francos.
- 2.ª Que Francia perdiese para siempre la Alsacia y la Lorena.

3.ª y última. Que sin ningun compromiso acerca de este punto, por parte de Prusia, el gobierno de las Tullerías se comprometiese á disminuir por lo ménos en dos quintas partes todas sus fuerzas de mar y tierra.

Supongo que, despues de los últimos reveses, se mostrará Prusia dispuesta á contentarse con mucho ménos. Inútil es advertir que aquí no se puede hablar de paz á nadie.»

Los diarios ingleses calculan que las pérdidas de los prusianos, comprendiendo muertos y heridos de gravedad, ascienden ya á 35.000. Los periódicos belgas suponen que no llegan más que á 28.000, mientras que los diarios franceses aseguran que pasan de 67.000 lo que indudablemente es una exajeracion.

Los tres ejércitos prusianos denominados el primero del Saar, al mando del general de Steinmetz (70.000 hombres), el segundo del Rhin, al mando de Federico Carlos (250.000 hombres), y el tercero del Sur, al mando del príncipe heredero (250.000 mil hombres), reunen entre los tres, 4.506 bocas de fuego, que dentro de pocos dias se dirigirán hacia el campamento de Chalons, destinado, segun las probabilidades, á ser teatro de la batalla más formidable que registras los anales militares de Europa.

Si es cierto que los franceses llegan á poner en frente de esa inmensa masa prusiana otros 500.000 hombres, el siglo XIX habrá presenciado el horroroso espectáculo de carnicería de un 1.700.000 hombres en el corazon de Europa.

Seria preciso que hubiese luego diez siglos de paz para que la misericordia divina se apiadase de los que, por vanidad, ó estupidez han convertido las mas hermosas provincias de Francia en un mar de sangre.

El despacho telegráfico que ponemos á continuacion y que es de origen francés y oficial, confirma la verdad de los despachos prusianos, relativamente á la batalla dada últimamente delante de Metz.

El mismo despacho anuncia que las avanzadas prusianas se habían visto en Saint-Dizier, población aun más próxima á Chalons que Bar-le-Duc. El ejército que manda el príncipe real se ha adelantado por lo tanto hácia Chalons y hácia París, lo que hace sospechar á muchas personas, que tal vez se dirigen sobre París.

Asegúrase que en París se halla preparado un cambio político que no produzca perturbacion del orden público. Dícese que se han puesto de acuerdo los partidos, y han convenido nombrar un gobierno provisional, compuesto de los Sres. Shiers, por el partido orleanista; Gambetta, por los republicanos, y el general Trochu como dispuesto á conservar el orden y evitar que la demagogia levante la cabeza.

Todo induce á creer que ya no se librará la gran batalla definitiva que se anunciaba, y que los franceses harán el último esfuerzo dentro de los muros de París.

Es, por lo tanto, probable que se reconcentren en aquella capital todas las fuerzas del campamento de Chalons.

A fines del presente año volverán á reunirse en Roma los obispos para completar los trabajos del Concilio ecuménico.

Se confirma la noticia de que el conde de Bismark ha perdido sus dos hijos, oficiales del brillante regimiento de coraceros que llevaba su nombre, y del que aseguran hasta los mismos diarios alemanes y belgas, no ha quedado uno solo para referir como ha desaparecido todo el regimiento, aniquilado por el fuego de las ametralladoras.

¡Que horrible momento ha debido pasar el célebre canciller al saber la noticia de la muerte de sus dos hijos!

A propuesta del director general de Comunicaciones se ha acordado por el Sr. Ministro de la Gobernación conceder cinco palabras más en los telegramas para la dirección y firma, de modo que el texto del despacho pueda tener diez palabras además de la dirección, costando solo 4 reales. Los telegramas de 8 reales podrán contener veinte palabras y cinco de dirección, y así sucesivamente. El decreto planteando esta mejora se publicará uno de estos días.

El parlamentario que el príncipe Federico Carlos envió á Metz para pedir al gobernador de la plaza un armisticio de algunas horas para enterrar los muertos que se hallaban del lado de Courcelles-Chaussi, era un sobrino del general de Moltke, capitán de uno de los regimientos de husares, el cual montaba un hermosísimo caballo que llamó mucho la atención en el campamento enemigo. Según los usos de la guerra fué introducido con los ojos vendados en el cuartel general, de donde salió una hora después.

Noticias recibidas de Argelia anuncian que en una reunión celebrada por los Jefes árabes se ha decidido enviar á Francia los servicios de 20.000 hombres de caballería y 30.000 turcos voluntarios.

Escriben de París:
«Hasta las dos de la tarde en que escribimos estas líneas,

nada se sabe del bombardeo de Strasburgo, sino que comenzó el día 19 á las siete de la mañana, desde la orilla alemana del Rhin; que continuaba á las cinco de la tarde, y que el fuego de la artillería francesa había causado ya á esa hora grandes destrozos en Kehl. Es probable que los periódicos ingleses é belgas nos traigan esta noche más detalles.»

El general Montaigne, que según los despachos oficiales de París había desaparecido en uno de los sangrientos combates habidos entre Verdun y Metz, se sabe que salió herido y que se halla prisionero. El general mandaba la caballería que cargó con tanta furia, haciendo destrozos inmensos en las filas prusianas. Su ayudante está también en poder del enemigo.

El general de Castagny está herido en Metz.

La emperatriz, después de haber contribuido con grandes donativos para las ambulancias, ha preparado por sí misma, y á costa suya, dos grandes ambulancias, una en Copiegné y otra en el jardín reservado de las Tullerías. La emperatriz, que se interesa mucho por los heridos, que con frecuencia los visita y auxilia, se ha propuesto sostener dos hospitales, de cabida de 300 enfermos cada uno.

Cuéntase que en los momentos de la rendición de la plaza de Phalsbourg, algunos oficiales y soldados del ejército francés se han dado la muerte antes de caer en poder del enemigo.

La guardia móvil de París, que se hallaba en Chalons, ha sido trasladada á Lila, Beziers y París. Los diez y ocho batallones se han dividido en tres grupos, cada uno de seis que irán á los tres mencionados puntos. El general MacMahon ha tomado esta medida porque los cuarteles y alojamientos de Chalons le eran indispensables para colocar los 200.000 soldados que en la actualidad tiene á sus órdenes.

REMITIDO.

A D. JUAN CORBO FERNAEDEZ.

Hemos visto los dos remitidos insertos en los números 46 y 47 del Eco POPULAR, suscritos por el Sr. Corbo. Hemos contestado al primero; pero al presentár nuestra réplica en la redacción, supimos que no había terminado y que lo hacía en el número siguiente. En vista de esto, retiramos nuestro artículo hasta que el Sr. Corbo terminara sus observaciones. Ya terminadas, pensábamos continuar bajo el concepto de lo que habíamos escrito: cambiando de parecer, en vista de la conclusión de su remitido, inserta en el núm. 47. En el párrafo marcado con el núm. XI de dicha conclusión después de estampar el Señor Corbo el objeto á que tiende la doctrina espiritista, que según habíamos manifestado no es otro que el perfeccionamiento moral del hombre y como su consecuencia la

unión de la humanidad por el indisoluble lazo del amor y la caridad, dice lo siguiente: «No basta afirmar Sr. Medina, y como le conozco á V. y hago justicia á sus cualidades. sé que no será la intención de V. pretender que le creamos bajo su sola palabra. Por el contrario, al demostrar la falsedad del espiritismo, quedará demostrado con eso sólo, que no tiene la tendencia que V. le supone.»

Además del párrafo que hemos transcrito, vamos á transcribir también el 2.º del remitido del Sr. Corbo inserto en el núm. 46. Dice así: «Doble es el compromiso por nosotros contraído: Demostrar los errores contenidos en el remitido de dicho Sr., inserto en el periódico de 8 de Mayo pasado, y probarle que el espiritismo no es en religión el cristianismo en toda su pureza, ni en moral, la moral evangélica, como en el mismo se afirmaba.»

Ahora bien, como el Sr. Corbo no nos ha demostrado los errores [que hayamos cometido, y como en la continuación ó sea en el número 47 del periódico, dice lo que antes hemos copiado; nos parece lo mejor, sinó hemos de andar divagando, que el Sr. Corbo principie por el tronco y deje de andarse por las ramas. Esto es, que principie por demostrar la falsedad del espiritismo, pues demostrada esta, evidentemente queda demostrada la de las consecuencias que de él se deduzcan.

Creemos que esto es lo procedente, que esto es lo que el Sr. Corbo debe hacer, y no dirigimos nuevas preguntas que al contestarlas sólo producirán la confusión de la polémica, no llegando á entendernos si seguimos el camino por dicho Señor iniciado.

Por lo tanto, esperamos que el Sr. Corbo nos demuestre los errores en que hayamos incurrido en nuestro remitido de 8 de Mayo pasado, porque nosotros á nuestra vez no hemos de creer que hayamos cometido los solo porque el Sr. Corbo lo diga, ni hemos tampoco de creer que el espiritismo sea falso bajo su palabra, sino por la demostración clara y razonada que el Sr. Corbo nos presente.

Creemos también que su refutación á nuestros errores y su demostración sobre la falsedad del espiritismo no se harán esperar, dados los conocimientos, capacidad é ilustración que en el Sr. Corbo reconocemos.

Después de esto, iremos tratando de todo lo demás si á V. le place, y lo trataremos punto por punto, sin que ninguna de las preguntas de V. deje de tener una contestación tan satisfactoria como me lo permitan mis escasas facultades intelectuales.

No se extrañe el Sr. Corbo ni el público que demoremos un poco las contestaciones á los artículos que se nos dirijan, pues nuestras ocupaciones por un lado, y por otro nuestra poca aptitud, y esto es lo principal, para la discusión, son la causa de que no repliquemos con la prontitud deseada, á quien con menos tiempo tal vez, pero si con mejor y mas claro talento, contesta á nuestros artículos al día siguiente de ver estos la luz pública.

Esperando sus demostraciones, queda su afectísimo S. S.

PABLO J. MEDINA.

Salamanca y Agosto 24 de 1870.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

antes filósofo y fisiólogo que católico, frases que pronuncié al inaugurar mi cátedra de Fisiología en el curso anterior, y que tanto se le han indigestado á D. Gerónimo y consortes. Cuando el catolicismo, tal como VV. lo entienden, no como él es y lo será cuando el romanismo perturbador desaparezca, sale al encuentro de los adelantos de la inteligencia, y los progresos de la humanidad, atribuyendo á obra del diablo los hechos y descubrimientos que no puede negar, entonces hay que decir: ¡atrás las preocupaciones religiosas! ¡paso á la inteligencia! Si, señor, antes filósofos y fisiólogos que católicos, toda vez que el fanatismo y la ignorancia quieren divorciar el catolicismo de la ciencia.

Pero, aunque nos cuidamos poco de las decisiones de la corte de Roma, nos parece que su prohibición con respecto al magnetismo se refiere solo á los abusos que se pueden cometer y no al uso que se haga de este agente con un buen fin. Y si así es, ha procedido de mala fé el autor del folleto, insertando la parte de la enciclica que habla de los abusos y omitiendo la que se ocupa del buen uso del magnetismo. Ha debido también hacer mérito de la obra de Teología moral de M. Gousset, arzobispo de Reims, de la de M. Bonvier, obispo de Mans, las lecciones del abate Campert, algunos sermones de Lacordaire, cuyos autores, todos católicos, admiten el magnetismo y aconsejan que se permita su empleo como un remedio natural y útil, puesto que no se permite nada que pueda ofender la sana moral y la virtud. «Las fuerzas magnéticas, que aun no las reconoce la ciencia, yo las creo sinceramente, decía el abate Lacordaire, y prefiero obedecer á mi conciencia antes que á la ciencia que las prohíbe. Por una preparación divina contra el orgullo del materialismo, Dios ha querido que hubiese en la naturaleza fuerzas irregulares é irreductibles á fórmulas precisas, casi incontestables para los procedimientos científicos. Sumido en un sueño ficticio el hombre, vé á través de cuerpos opacos y á grandes distancias, indica remedios eficaces para aliviar y aun curar las enfermedades del cuerpo, parece saber cosas que antes no sabía, y olvidadlas en el momento de despertar.... Con

esto Dios ha querido dejarnos luces de un orden superior, una especie de cráter por donde nuestra alma, escapada un momento de los lazos estrechos del cuerpo, se envuelva en los espacios que no puede sondar, y que le advierten que el orden presente oculta un orden futuro, ante el cual el nuestro no es mas que el principio.»

Que dice V., señor Benito, de esta manera de apreciar el magnetismo por el ilustradísimo y católico Lacordaire. Lejos de atribuirlo á obra del diablo, lo considera como cosa providencial para enseñanza del espíritu para que como este conozca algo de sus destinos futuros, elevándose durante el sueño magnético al mundo espiritual, producto de fuerzas naturales, que son, como todas, de origen divino. Si considerará V. también á Lacordaire y á los demás sacerdotes católicos que le he citado como hombres de conducta ínicua y costumbres mundanas y que lo que han escrito sobre magnetismo haya sido para introducir discordias en las familias é inducir á la desobediencia á las autoridades.

De propósito he buscado estas citas de autores y teólogos respetables que V. no recusará, pues si hubiese acudido á Delense, á Puysegur, á du Potet, y á tantos hombres sábios que han cultivado el magnetismo, es probable que los hubiese V. tenido en tan poco aprecio como á Mesmer, de quien ni siquiera sabe V. lo biografía. Por esto no ha debido V. meterse á escribir sobre cosas que no ha visto, que no conoce, y que ha estudiado poco y de mala manera. Así que lejos de conseguir su propósito de refutar el espiritismo y el magnetismo, no ha logrado V. otra cosa que patentizar su incompetencia, su petulancia y su ignorancia supina, contribuyendo sin embargo á la propagación del espiritismo y del magnetismo con la polémica que ha provocado sobre un asunto cuyo estudio hubiera quedado en un pequeño círculo en esta Ciudad sin la cooperación de su folleto y del periódico España con Honor, que me han ayudado á difundir una doctrina civilizadora, que se ha levantado enfrente de los errores y preocupaciones de la corte romana y de la ignorancia del clero.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor *Girardeau de Saint-Gervais*. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Doctor *Girardeau de Saint-Gervais*, París, 42, rue Richer. Depósito general en España: señores Isidro Ferrer y compañía, Madrid, Montera, 51.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Único depósito en Salamanca, casa de Don Anselmo Perez Monero, Corrillo de la Yerba, núm. 6.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

20

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas

CON BROMURO DE POTASIO

De J. P. LAROZE, 2, calle des Lions St-Paul, en París.

Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, a los adultos, en las enfermedades del Corazón, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; a los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.

Deposito en Salamanca: Angel Villar y V.ª de Iglesias.

11

Se vende la Casa núm. 8 en la calle de los Moros; en esta imprenta darán razon.

QUINA LAROCHÉ

MEDALLA de ORO PRIMA DE 16,600 FR.

En Salamanca, D. Angel Villar y Pinto, y Señores Viuda de Iglesias y Primo.

ELIXIR fortaleciente y febrifugo (extracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris). Muy superior á los Vinos y Jarabes.

— Anemia, gastralgias, clorosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias.
PARIS, 15, rue Drouot, y en todas las farmacias. — MADRID, J. FERRER Y CIA, 51, Montera.

FUERO DE SALAMANCA.

(hasta ahora inédito) con ilustraciones y notas y precedido de un discurso preliminar, por D. Julian Sanchez Ruano.—Contiene extractos de los fueros de Béjar, Ledesma, Alba de Tórmes, y noticias de los antiguos privilegios de Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Fregeneda, Villoruela, Negrilla, y otras muchas villas célebres en la historia de esta Provincia.

Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua núm. 1.º, á diez reales ejemplar.

EL AMIGO DE CONFIANZA.

TRATADO

DE LAS

ENFERMEDADES SECRETAS

y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generacion,

REMITIDO POR

DON ANASTASIO PERILLAN GARCIA.

Se vende aquí á OCHO reales.

INTERESANTE Á LA HUMANIDAD.

Jarabe estomacal de bangg.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la viuda de Iglesias, Corrillo núm. 30.

OBRAS EN VENTA

DE

D. ANASTASIO GARCÍA LOPEZ.

- El Paludismo y la Geografía Médica* de España, un volumen 24 rs.
 - Manual de Hidrología médica, con la Guía del Bañista y el Mapa balneario de España*, un volumen 24 rs.
 - Mapá Balneario* en hojas para cuadro 14 rs.
 - Monografía de las Aguas minerales de Segura* 6 rs.
 - El Indispensable para los bañistas de Ledesma*, folleto 1 rl.
 - Del estado actual de la Homeopatía y de su porvenir en la ciencia id.* 4 rs.
- Se hallan de venta en esta ciudad en la Librería de Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º, y en el centro de suscripciones, calle de Zamora, número 5.

ABOLICION

DE LA ESCLAVITUD,

MEDIOS DE EXTINGUIRLA

sin perjudicar á los dueños de esclavos, ni lastimar los intereses sociales de las perturbaciones que han ocurrido en otras naciones por las formas hasta el presente practicadas,

POR

D. CAMILO ALONSO VALDESPINO.

Precio, 4 reales franco de porte. Se vende en Piedrahita, calle de Pilillas, número 4, de donde se sirven los pedidos acompañados de 8 sellos de franqueo.

No fué Mesmer, señor autor del folleto, quien inventó la teoría sobre el magnetismo. Esta ciencia, que ya se había practicado en muchos pñeblos de la antigüedad, y que aplicaron á la medicina en tiempos mas recientes Paracelso, Van Helmon, Mexwel y otros muchos médicos anteriores á Mesmer, solo recibió de este la sistematizacion y el haber llamado la atencion sobre un agente que en su época estaba olvidado. Lejos de haber creado esos magnetizadores saltimbanquis de que V. nos habla, que se marchaban á ganar la vida por el mundo con sus sonámbulos, fué un hombre de génio, y de entusiasmo por un agente que él creyó podia curar todas las enfermedades sin necesidad de otros recursos terapéuticos, y llevó su propaganda por Francia é Inglaterra, creando una sociedad científica que se llamó la *Armonia*, á la que perteneció lo mas selecto de París en ciencias y en posicion social, y cuya Asociacion tuvo bien pronto sucursales en Strasburgo, Lyon, Amiens, Narbona, Malta etc. Despues se ha cultivado por hombres de clara inteligencia, y hoy es el magnetismo aceptado por cuantos se dedican á los estudios biológicos y están dotados de entendimiento para comprenderlo, porque los talentos berroqueños no son á propósito para estas cosas, aunque sobre su cabeza se haya puesto una borla de doctor.

Haremos de volver sobre su monoseada doctrina de la intervencion de Satanás en la produccion de todo fenómeno magnético? Cuanto hemos dicho de alta al ocuparnos del Espiritismo es aplicable al magnetismo. Supongamos que no hubiese hoy una teoría aceptable para explicar los fenómenos magnéticos, que no fuera cierto lo que dicen los fluidistas ni los espiritistas, todo lo mas que seria permitido, era negar las teorías y aguardar á que ulteriores progresos nos aclararan la causalidad de hechos innegables y evidentes. Por manera que la teoría de la intervencion del diablo es una hipótesis interina. Desgraciadamente para el magnetismo, de las revelaciones obtenidas por su medio, así como por el espiritismo, no ha resultado comprobado el purgatorio del romanismo, ni los *mediums* ni los sonámbulos han dicho que era preciso para salvarse dar mucho dinero á la iglesia, pues si las comunicacio-

municaciones del mundo invisible, por medio de personas que tienen, y en las que se ha cultivado para este objeto, la lucidez sonambúlica. Es un medio de comunicacion que ofrece mas garantías y mayores ventajas que los *mediums psicógrafos*, porque por el intermedio del sonámbulo se puede sostener una conversacion con un espíritu, y adquirir la seguridad de si hay ó no mistificacion.

Estas son las ventajas que se logran del magnetismo, siempre que los que lo practiquen se propongan un fin noble y digno, un fin virtuoso, y no frusterías, ridiculeces, ó bien algun objeto inmoral ó ilícito. Si en una sesion de magnetismo oímos á un necio que pregunta en que número le tocará el premio grande de la lotería, ó bien si se lucrará mucho en una especulacion que tiene pendiente, si escuchamos á alguna tonta que interroga al sonámbulo para saber donde y en qué ocupa su marido las horas que no está en su casa; ó viceversa, un marido celoso hace esas indagaciones, nos apartamos de ese sitio, porque ese no es nuestro magnetismo. Mas si se pregunta al sonámbulo ó sonámbula acerca de la enfermedad que tiene un sujeto, y que señale, si puede, los medios que serán mas convenientes para curarle ó aliviarle; si alguno pide por medio del sonámbulo reglas de conducta moral para corregirse algun vicio ó sobre el modo de mejor llevar á cabo obras filantrópicas que intenta; ó bien se interroga para que se den soluciones á cuestiones árdas de asuntos científicos, allí estaremos porque ese es nuestro magnetismo, el que conocemos, el que hemos estudiado, el que practicaremos cuando tengamos oportunidad y necesidad de él.

Nos parece, señor Benito, que en esto no hay perversion de costumbres, ni revelion á las autoridades, ni tantas otras cosas malas como dice V. que acarrearán los espiritistas y magnetistas. Pero V. califica á todas de personas mundanas y de conducta inicua, fundándose en que la Iglesia tiene anatematizado este descubrimiento. V. y sin duda su catolicismo, lo proscriben en absoluto, no el abuso, sino toda práctica y todo estudio de magnetología; y he aquí porque yo digo que soy